

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que** la educación y la cultura es un derecho fundamental de las personas; y, una responsabilidad y deber del Estado;
- Que** los señores profesores y catedráticos del Colegio Fiscal "Batalla de Tarqui", con su labor permanente y sacrificada han formado generaciones de profesionales y ciudadanos de bien;
- Que** es deber del Congreso Nacional, depositario de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, reconocer el esfuerzo y mística docente de los maestros del Colegio Fiscal "Batalla de Tarqui", en sus 25 años de actividad; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,


ACUERDA


Expresar su más cálida salutación y felicitación a los señores profesores: Victor Aguilera Fajardo; Graciela Albán Paredes; Eduardo Bajaña Vera; Nancy Benítez Pérez; Beatrela Bermúdez Sánchez; Teresa Castañeda Calderón; Adela Camposano Parra; Inés Colombatti Gonzalvo; Sonia Chiriboga Suárez; Blanca Fabiola Troya; Freddy Freire Inca; Cecilia Gutiérrez Quinde; Blanca Luna López; Chacha Montalvo Landín; Oswaldo Panta Rosero; Jenny Rodríguez Vargas; y, Luis Rosero Hernández y, adherirse a la celebración de sus **BODAS DE PLATA PROFESIONALES**.

Recomendar sus nombres como ejemplo de vocación educativa, digna de imitarse por presentes y futuras generaciones de educadores.

Delegar al señor doctor Franklin Moreno Quezada, Diputado por la provincia del Guayas, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.


JUAN JOSE PONS ARIZAGA
 PRESIDENTE


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
 SECRETARIO GENERAL